

GUÍA PRÁCTICA

para el diseño de
un PLAN DE GESTIÓN
DE RESIDUOS





DEFINICIONES

Residuos o desechos especiales

Son residuos o desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos peligrosos o no peligrosos, generados a partir de una actividad productiva, de servicio o debido al consumo domiciliario, que requieren de un régimen especial de gestión conforme los criterios establecidos por la Autoridad Ambiental Nacional a través de una norma técnica.

Registro de generador de residuos o desechos peligrosos y/o especiales

Es la autorización administrativa que regula la fase de generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales, a la vez que permite la transferencia de estos desde el generador hacia los gestores ambientales.

Residuos o desechos peligrosos

Son residuos o desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos generados a partir de una actividad productiva, de servicio o debido al consumo domiciliario con características de peligrosidad, tales como corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico-infecciosas o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a la normativa aplicable.

Registro de generador de residuos o desechos peligrosos y/o especiales:

Es la autorización administrativa que regula la fase de generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales, a la vez que permite la transferencia de estos desde el generador hacia los gestores ambientales.

Gestor para el manejo de residuos o desechos peligrosos y/o especiales:

Toda persona natural o jurídica, pública, privada o mixta, nacional o extranjera, que, en el territorio nacional, realiza actividades de almacenamiento, transporte, eliminación o disposición final de residuos o desechos peligrosos y/o especiales para terceros, y que cuenta con la autorización administrativa que le habilite para el efecto.





NORMATIVA AMBIENTAL A OBSERVAR

- REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, Decreto Ejecutivo 752, Registro Oficial Suplemento 507 de 12-jun.-2019.
- CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, 12 de abril de 2017 Suplemento - Registro Oficial N° 983.
- LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA, Registro Oficial - Cuarto Suplemento N° 488, 6 de julio de 2021.
- REGLAMENTO GENERAL DE LA LOECI, Decreto ejecutivo 844, agosto 2023.
- Acuerdo Ministerial No. 142 Listado Nacional de sustancias químicas peligrosas y desechos peligrosos y especiales.
- Acuerdo Ministerial No. 026 Procedimientos para Registro de generadores de desechos peligrosos.

¿Por qué un Plan de gestión de Residuos?

La Legislación Ambiental Vigente, establece que es un requisito indispensable efectuar Planes de Gestión de Residuos, para todas las actividades que generen acciones que puedan producir alteraciones fisicoquímica-biológica-cultural y socioeconómicas en los ecosistemas existentes, con el propósito de impedir la destrucción del medio ambiente y el deterioro de la calidad de vida de los habitantes.

El Plan de Gestión de Residuos establece las medidas para prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos potenciales que se produzcan en el desarrollo de las actividades de la Organización, en lo relacionado a la generación de residuos y uso de recursos.

► ¿Por qué incluir la gestión de recursos?

Al integrar la gestión de recursos dentro del plan de gestión de residuos, el enfoque y los resultados son más amplios al incluir la administración eficiente de los materiales desde su adquisición hasta su disposición final. Algunos de los beneficios son:

Al gestionar los recursos desde el inicio, se pueden evitar residuos innecesarios. La reducción del uso de materiales y energía ayuda a disminuir la cantidad de desechos generados, atacando el problema desde su raíz.

Al considerar los recursos como parte del ciclo, se fomenta su reutilización y reciclaje. Esto transforma los residuos en recursos, reduciendo la extracción de materias primas y minimizando el impacto ambiental.

La gestión óptima de recursos lleva a un uso más eficiente de los materiales, lo que reduce costos operativos en producción y manejo de residuos. Menos desperdicio significa menos necesidad de tratamientos costosos para los residuos.

► ¿Cómo establecer el alcance?

El alcance es la delimitación de los límites del plan, es decir definir el área para el cual se está desarrollando el plan. El alcance debe ser específico en definir las actividades productivas, logísticas, operativas, administrativas, de mantenimiento, además de las personas y los recursos de la organización

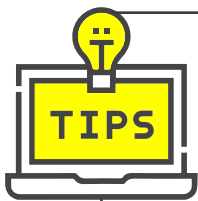
Entonces el alcance del plan de gestión de residuos puede ser una área de la organización, un departamento, una actividad, o toda la organización. El plan puede ser progresivo y se puede desarrollar por fases.



► ¿Cómo plantear los objetivos del plan?

La Organización debe definir objetivos según los siguientes criterios:

- **Optimización del consumo de recursos:** Reducir el consumo y mejorar la eficiencia en el uso de materias primas e insumos
- **Reducción de residuos:** Minimizar la cantidad de residuos generados en cada actividad
- **Fomento de la economía circular:** Priorizar la reutilización y reciclaje
- **Sustitución de recursos:** Promover el uso de materiales renovables, reciclados, materiales no tóxicos



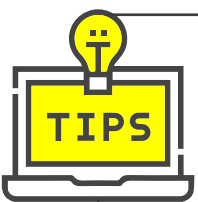
Los objetivos se deben plantear en función de los hallazgos de la situación actual. Deben ser alcanzables en un máximo de 3 años, deben ser medibles cuantitativamente, y ser claros y específicos, evitando las generalizaciones y enunciados imprecisos.

► ¿Cómo establecer las Metas?

Además de tener objetivos claros definidos, se deben crear metas que nos permitan controlar la implementación de las actividades que planteamos, y que nos permita evidenciar avances en los objetivos.

Si planteamos por ejemplo una reducción de un 3% en 24 meses, debemos definir metas que nos permitan evidenciar que nos estamos acercando al objetivo. Las metas las podemos definir haciendo la pregunta:

**“Para lograr el objetivo ABC, que debemos hacer (lograr) en los primeros 3 meses?
¿Qué debemos hacer en 6 meses? ¿Qué debemos lograr en 12 meses?”**



Es recomendable que las metas sean visuales, que sean la descripción de un escenario que se quiere alcanzar. Un máximo de 3 metas por objetivo.

COMPONENTES DEL PLAN

► **Identificación de Recursos y Residuos (situación actual)**

En función del alcance definido, se debe hacer un listado de todas las actividades que se realizan en la organización, tanto del área productiva, logística o administrativa.

Se debe hacer un análisis de cada una de estas áreas y definir cuáles son los recursos y materiales que se utilizan, y cuáles son los residuos que se generan.

Posteriormente, debemos saber qué cantidad de materiales y recursos se utiliza, y que cantidad de residuos se genera.

Esta es la línea base. Es recomendable que se defina en valores unitarios relativos al resultado, por ejemplo:

“En el área de secado se utiliza 20 kilos de X sustancia para producir X cantidad de producto”
“En el área de contabilidad se usan 20 kilos de papel blanco por mes por persona”

► **Estrategias de Gestión de Recursos y Residuos**

En función de la información recolectada sobre la situación actual, tanto para los recursos como los residuos identificados se deben generar actividades para reducir consumo, alternativas de cómo sustituir materiales y recursos, promover la reutilización, buscar las mejores alternativas de reciclaje y recuperación, y finalmente definir el mejor proceso de disposición final.

Estas actividades son el plan de manejo de gestión de recursos y residuos, y deben ser desarrolladas congruentemente para que se logren los objetivos definidos. Las metas también deben ser definidas considerando estas actividades, deben estar alineadas y servir como pasos para alcanzar los objetivos.

► **Estrategia de Compras Sostenibles**

La calificación adecuada de proveedores asegura coherencia con los objetivos de sostenibilidad de la organización, alineando sus prácticas con estándares ambientales y sociales. Además, reduce riesgos ambientales y legales al evitar la subcontratación o adquisición de productos y servicios no adecuados.

Este proceso también promueve la innovación, incentivando a los proveedores a mejorar continuamente sus prácticas sostenibles. Por último, fortalece la reputación de la organización, posicionándola como un actor comprometido con la sostenibilidad y responsabilidad social y ambiental.



CONTENIDO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS

Alcance

- Áreas de la organización
- Actividades de la organización

Situación Actual

- Materiales: Plásticos, metales, papel, materias primas, etc.
- Recursos: papel, suministros de oficina, suministros de producción, combustible, equipos electrónicos, equipos, maquinaria, etc.
- Residuos no peligrosos: Papel, vidrio, metales, plásticos, cartón, etc.
- Residuos orgánicos:
- Residuos peligrosos: sustancias químicas, electrónicos, baterías, luminarias, residuos contaminados, etc.

Objetivos

- Para optimización del consumo de recursos
- Para reducción de residuos
- Para fomento de la economía circular
- Para sustitución de recursos

Metas

- Para objetivo 1
- Para objetivo 2
- Para objetivo 3
- Para objetivo 4

Compras sostenibles

- Cumplimiento Normativo y Certificaciones: asegurar que los proveedores cumplan con las leyes y regulaciones ambientales locales, priorizando proveedores con certificaciones ISO, Sello Buen Gestor, Punto Verde, Empresa B, etc.
- Fomento de la Economía Circular: Priorizar proveedores que tengan procesos de ecodiseño, contenido de material reciclado, reúso de materiales, reciclaje y otras soluciones.
- Uso de Tecnologías Limpias: Verificar que los proveedores empleen tecnologías eficientes y de bajo impacto ambiental, que reduzcan consumo energético y minimicen la generación de residuos secundarios.
- Ética Laboral y Social: Preferir empresas que promuevan condiciones laborales justas, seguridad en el trabajo, políticas de inclusión, igualdad, etc.
- Reducción de la Huella de Carbono: requerir cálculos de huella de carbono de las operaciones del proveedor y evaluar planes de reducción de emisiones, priorizando aquellos con bajas emisiones.

Plan de gestión de residuos y recursos

- Actividades para Reducción en el consumo de recursos y materiales: actividades para reducir el uso de materiales desde la adquisición y consumo.
- Actividades para Reutilización y recuperación: actividades para la reutilización de productos y la recuperación de materiales.
- Actividades de Reciclaje / compostaje: soluciones de reciclaje o compostaje, asegurando el menor impacto ambiental negativo.
- Actividades para Disposición final responsable: soluciones para la disposición técnica de residuos no recuperables, minimizando su impacto.

METODOLOGIA

Matriz de plan de gestión de residuos y recursos

OBJETIVO: REDUCCIÓN DE CONSUMO DE RECURSOS Y MATERIALES

ACTIVIDAD	MATERIAL/ RECURSO/ RESIDUO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	META	VERIFICACIÓN
CONTABILIDAD FACTURACIÓN	USO DE PAPEL	Evitar la impresión de facturas, generándolas de manera digital	Registro de uso o facturas de adquisición	Facturas de adquisición o registros de uso
PRODUCCIÓN EMPAQUE	USO DE PLÁSTICO DE EMBALAJE	Facturas de adquisición o registros de uso	Reducir la cantidad de plástico que se utiliza por palet de productos	Registro de uso o facturas de adquisición

OBJETIVO: REUSO Y RECUPERACIÓN

ACTIVIDAD	MATERIAL/ RECURSO/ RESIDUO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	META	VERIFICACIÓN
CONTABILIDAD	PAPEL USADO	Recuperar el papel usado para enviarlo a reciclaje en lugar de botar a la basura	Eliminar la cantidad de papel que se coloca en la basura	Registro de verificación durante la recolección en papeleras de basura
PRODUCCIÓN EMPAQUE	PLÁSTICO DE EMBALAJE	Eliminar los residuos de plástico de embalaje enviados a la basura, para enviarlo a reciclaje	Eliminar los residuos plásticos que se envía a la basura	Registro de verificación durante la recolección en papeleras de basura





CERES
Responsabilidad Social &
Sostenibilidad
ECUADOR

www.redceres.org



Vertmonde

www.vertmonde.com